

SEÑORES

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Calle 12B No. 8A-30 Piso 10,
Bogotá D.C, Colombia.

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021

OBJETO:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”

Oferente: CONSORCIO INTER 2021

R.L: GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ

Nit o C.C del oferente: 19.398.295 de Bogotá

DIRECCIÓN, CIUDAD: CARRERA 72L # 35 – 06 Sur, Bogotá D.C.

TELÉ - FAX: (57-1) 6798841 – 311 2516364 – 310 8833531

CORREO ELECTRÓNICO: gabrielduartediaz@yahoo.com

Sobre No. 1

Contenido: PROPUESTA TÉCNICA

ORIGINAL



CONSORCIO INTER 2021

ÍNDICE

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO.

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – **(FORMATO No. 1)**
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
3. REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O INGENIERO SANITARIO PERSONA NATURAL.
 - 3.1 *Certificado Contraloría General de la Republica.*
 - 3.2 *Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General.*
 - 3.3 *Antecedentes judiciales que expide la policía nacional.*
 - 3.4 *Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC*
4. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN: CONSORCIO
5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.
7. CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – **(FORMATO No. 2)**
8. FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS
9. FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS - **(FORMATO No. 6)**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO.

10. CARTA DE CUPO DE CRÉDITO.

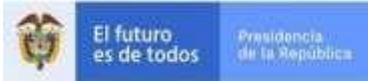
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO.

11. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE – **(FORMATO No. 3)**
12. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.



CONSORCIO INTER 2021

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO



FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C, Octubre 21 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Bogotá D.C. – Colombia

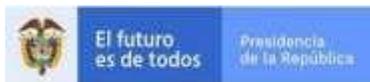
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.



7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO INTER 2021

Representante Legal: GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

INTEGRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE
CARING LTDA	Nit 860.600.240-6	COLOMBIA
GABRIEL DUARTE DIAZ	C.C 19.398.295	COLOMBIA
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S	NIT 901.063.647-3	COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CARRERA 72L No. 35 – 06 Sur

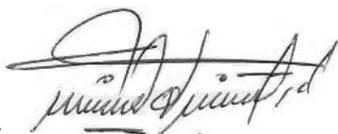
Ciudad: Bogotá

Teléfono(s): (1) 6798841 Teléfono Móvil: 311 2516364 – 310 8833531

Correo Electrónico: gabrielduardediaz@yahoo.com – caring_ltda@yahoo.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____

Re. Legal: GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ

Proponente: CONSORCIO INTER 2021

C.C.: 19.398.295 de Bogotá

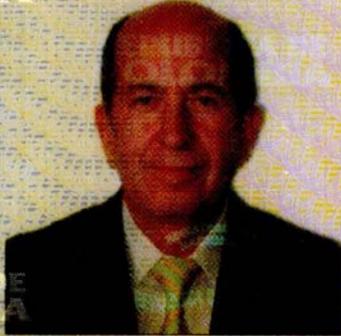
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.398.295**
DUARTE DIAZ

APELLIDOS **GABRIEL ANTONIO**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1959**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A-** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-1978 **BOGOTA D.C**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-1500150-00304995-M-0019398295-20110531 0027106464A 1 1961296054

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
 y Arquitectura

MATRICULA No. **25202151S1CND**
Ingeniero Civil

APELLIDOS **Duarte Diaz**

NOMBRES **Gabriel Antonio**

C.C. **19.398.295**

UNIVERSIDAD **Nacional de Colombia**



Carlos A. Sánchez Torres

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

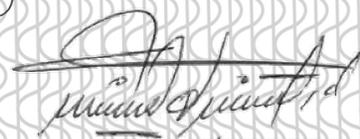
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19398295, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-15191 desde el 06 de Septiembre de 1984, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2669.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2145885021B8D

11 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 18:39:21

AB21458850 PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *



LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CARING LTDA
N.I.T. : 860.600.240-6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00265520 DEL 24 DE JUNIO DE 1986

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 760,668,124

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 72L NO. 35-06 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARING_LTDA@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 72L NO. 35-06 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CARING_LTDA@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 7817 NOTARIA 1A. DE BOGOTA DEL 20 DE DI---
CIEMBRE DE 1.985, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 1.986 BAJO EL NO. --
192518 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINA

DA: "CARING LTDA."

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS	NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3177		30-VI-1987	2A. BOGOTA	30-VII-1987-NO.216122
5261		9-VIII-1991	1 STAFE BTA.	5-IX-1991 338404
5261		9-VIII-1991	1 STAFE BTA.	9-IX-1991 338627
6816		13-XII -1995	4 STAFE BTA	19-XII-1995 520247

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000424		2001/02/22	NOTARIA 34	2001/03/01	00767002
0003555		2005/08/24	NOTARIA 53	2005/08/29	01008476
9069		2013/11/13	NOTARIA 53	2013/11/14	01780945
385		2018/02/28	NOTARIA 53	2018/03/06	02308718

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2035

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES LA PRESTACION DE TODOS LOS SERVICIOS Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO. TODA CLASE DE ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS, LA ELABORACION Y EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y PROYECTOS PARA EL SECTOR PUBLICO Y EL SECTOR PRIVADO. ASI COMO EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, LA ASESORIA E INTERVENTORIA, AL IGUAL QUE LA PLANEACION, DISEÑO, PROGRAMACION, EJECUCION Y CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS LA CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, VIVIENDAS, LOCALES COMERCIALES, FABRILES E INDUSTRIALES. PLANEACION DISEÑO, PROGRAMACION Y EJECUCION DE TODO TIPO DE REDES VIALES DE COMUNICACION, DE COMPUTO, PROCESAMIENTO DE DATOS, TELEFONIA, FIBRA OPTICA, PAGINA WEB, INTERNET, ETC, CON CAPACIDAD PARA VENDERLOS, PERMUTARLOS O ARRENDARLOS TODO ELLO POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O EN ASOCIO CON ESTOS. LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS JURIDICOS Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES JURIDICAS, ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION, LA CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL, ASESORAMIENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO EN MATERIAL CIVIL, PENAL, FAMILIAR, IMPUESTOS, LABORAL, CONTRATOS Y COMERCIAL PARA LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS. INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, EN CUANTO A GESTION LEGISLATIVA Y EJECUTIVA, ASI COMO EL SUMINISTRO DE TODO TIPO DE SERVICIOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL. LA EJECUCION DE ESTUDIOS DE VALORIZACION, AVALUOS, DESENGLOBES, PARTICULARES CONSTRUCCION Y ASESORIA LEGAL. LA PRESTACION DE SERVICIOS Y EL ASESORAMIENTO EN CUANTO A ORGANIZACION, PREPARACION Y FORMACION DE CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS EN ACTIVIDADES QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA LOS SECTORES PUBLICOS Y PARA EL SECTOR PRIVADO. LA INVESTIGACION Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA. PARA LOS SECTORES EDUCATIVOS, RECREACIONALES, CULTURALES Y DE SALUD LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES JURIDICAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2145885021B8D

11 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 18:39:21

AB21458850

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

DE ADMINISTRACION, AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL, TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO EL SECTOR PRIVADO. PLANEACION, ORGANIZACION, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS DE SISTEMAS DE SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS Y DISEÑOS ECONOMICOS, FINANCIEROS Y SOCIALES, PLANEACION DEL RECURSO HUMANO, CAPACITACION DE SALUD, SALUD DOMICILIARIA, SALUD AMBIENTAL, PARTICIPACION COMUNITARIA, SALUD PUBLICA EN GENERAL, CENSOS Y ESTADISTICAS. DISEÑO DE SISTEMA DE INFORMACION Y PROGRAMAS DE INSTRUCCION, DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISION, DE INFORMACION Y COMUNICACION POR MEDIOS MASIVOS Y POR MEDIOS AUTOCTONOS. DISEÑO SE SISTEMAS SE SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION EN POBLACION. DISEÑO ARQUITECTONICO, DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS SOCIOLOGICOS Y ANTROPOLOGICOS PARA LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACION, RECREACION Y CULTURA A NIVELES PUBLICOS Y PRIVADO. DISEÑO DE SISTEMAS EDUCATIVOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS, SOCIALES, ESTADISTICOS, CENSO POBLACIONALES, DE SUPERVISION, DE INFORMACION, DE EVALUACION SEGUIMIENTO, DE INVESTIGACION Y COMUNICACION, ASI COMO EL ESTUDIO, DISEÑO, PROGRAMACION Y PLANEACION DE POLITICAS DE DESARROLLO PARA LOS SECTORES DE EDUCACION, SALUD, CULTURAL Y DE RECREACION, PUBLICOS Y PRIVADO. EL CULTIVO, PRODUCCION, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS, LA COMPRA VENTA, ALQUILER, DISTRIBUCION, FABRICACION, COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, AGROPECUARIA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES, ASI COMO DE LOS SUMINISTROS E INSUMOS NECESARIOS. LA FIRMA PODRA OCUPARSE DE LA ELABORACION Y EJECUCION DE TODO ACTO DE COMERCIO DIRECTA O INDIRECTAMENTE, RELACIONADO CON LOS FINES QUE SE PERSIGUEN, SIEMPRE QUE NO VAYAN EN CONTRAVENCION CON LOS ESTATUTOS O LA LEY, PARA EL CUMPLIMIENTO SE SU OBJETO SOCIAL. LA FIRMA PODRA ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR CON HIPOTECA TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO NO LOS NECESITE, GRAVAR CON PRENDA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR DINEROS U OTROS GENEROS EN MUTUO, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS O DE CREDITO, CONCURRIR A LA CREACION DE SOCIEDADES COMO SOCIO O ACCIONISTAS O EN LAS QUE YA SE ENCUENTREN CREADAS Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS Y OPERACIONES SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$15,000,000.00 DIVIDIDO EN 15,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

DUARTE VILLAMIL JULIAN LEONARDO C.C. 000001032436533

NO. CUOTAS: 7,500.00 VALOR: \$7,500,000.00

DUARTE VILLAMIL LUIS GABRIEL C.C. 000001022413672

NO. CUOTAS: 7,500.00 VALOR: \$7,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 15,000.00 VALOR: \$15,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 057 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 6 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02308719 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
DUARTE VILLAMIL JULIAN LEONARDO	C.C. 000001032436533
SUBGERENTE	
DUARTE VILLAMIL LUIS GABRIEL	C.C. 000001022413672

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EL GERENTE O SU SUPLENTE, CUANDO SEA EL CASO, GOZARAN DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA NEGOCIAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER, EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS PREVISTAS EN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. SIN EMBARGO DEBERA ACATAR Y CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS SOBRE LA OPORTUNIDAD O CONVENIENCIA DE CELEBRAR CUALQUÍER NEGOCIO, CUANDO ÉSTA SE PRONUNCIE AL RESPECTO. TAMBIÉN PODRA COMPRAR ENAJENAR, COMPROMETER, TRANSIGIR, ARBITRAR, DESISTIR E INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS DE CUALQUIER CLASE EN QUE SE DISPUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, ALTERAR LA FORMA DE ESTOS, DARLOS EN PRENDA, GRAVARLOS O LIMITARLOS Y EN GENERAL.. CELEBRAR CONTRATOS POR CUALQUIER VALOR O CUANTÍA SIN LÍMITE INFERIOR O SUPERIOR, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y DEMAS TITULOS VALORES, NEGOCIAR ESTA CLASE DE TITULOS, TENERLOS, COBRARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS Y DESCARGARLOS, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS Y FIJAR LOS SUELDOS DE LOS MISMOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2145885021B8D

11 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 18:39:21

AB21458850

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 5 DE ABRIL DE
2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$741,770,721

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.436.533**

DUARTE VILLAMIL

APELLIDOS
JULIAN LEONARDO

NOMBRES
Julian Duarte V

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-MAY-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00083622-M-1032436533-20080930 0003855701A 1 25779774



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/20 - 09:20:37 **** Recibo No. S000586340 **** Num. Operación. 02-LDRODRI-20211020-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2jEcWRACsr

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA PAIS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901063647-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : CHIQUINQUIRA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 147538
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 10 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,651,398,239.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 18 7 28
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15176 - CHIQUINQUIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7260656
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3102595502
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : constructorapais@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 18 7 28
MUNICIPIO : 15176 - CHIQUINQUIRA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 7260656
TELÉFONO 2 : 3102595502
CORREO ELECTRÓNICO : constructorapais@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
 constructorapais@hotmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/20 - 09:20:37 **** Recibo No. S000586340 **** Num. Operación. 02-LDRODRI-20211020-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2jEcWRACsr

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE MARZO DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27762 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MARZO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCTORA PAIS S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO, LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES Y LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.500.000.000,00	3.500,00	3.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	200,00	3.000.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	200,00	3.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VELASQUEZ FORERO JUAN CARLOS	CC 80,217,561

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/20 - 09:20:37 **** Recibo No. S000586340 **** Num. Operación. 02-LDRODRI-20211020-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2jEcWRACsr

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33709 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	POVEDA CASTRO JEHISSON EDGARDO	CC 1,053,328,390	212722-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,846,849,518

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/20 - 09:20:37 **** Recibo No. S000586340 **** Num. Operación. 02-LDRODRI-20211020-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2jEcWRACsr

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2jEcWRACsr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.217.561**

VELASQUEZ FORERO

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

JVF

FIRMA




INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUN-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-0706700-00979753-M-0080217561-20180216 0069540396A 1 7274829565

ESTADO CIVIL

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1049792

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80217561, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de CONSTRUCCION EN ARQUITECTURA E INGENIERIA con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN 15850-071015 desde el 17 de Mayo de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 762.
2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de octubre de 2021, a las 12:47:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19398295
Código de Verificación	19398295211014124731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

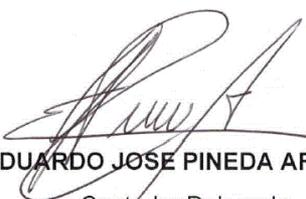
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de octubre de 2021, a las 12:48:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8606002406
Código de Verificación	8606002406211014124827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de octubre de 2021, a las 12:48:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1032436533
Código de Verificación	1032436533211014124857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de octubre de 2021, a las 18:52:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010636473
Código de Verificación	9010636473211020185214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

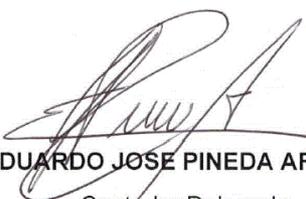
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de octubre de 2021, a las 18:51:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80217561
Código de Verificación	80217561211020185142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179921755



WEB
12:59:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19398295:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179921846



WEB
13:00:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARING LTDA identificado(a) con NIT número 8606002406:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179921801



WEB
13:00:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032436533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180379166



WEB
18:52:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010636473:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180379210



WEB
18:53:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80217561:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:04 PM horas del 15/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19398295**

Apellidos y Nombres: **DUARTE DIAZ GABRIEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2021 12:52:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19398295** y Nombre: **GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26505548** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:42 PM horas del 15/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032436533**

Apellidos y Nombres: **DUARTE VILLAMIL JULIAN LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2021 12:53:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1032436533** y Nombre: **JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26505573** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:55:13 PM horas del 20/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80217561**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ FORERO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2021 07:56:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80217561** y Nombre: **JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26597328** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

MODELO INTEGRACIÓN CONSORCIO

Nosotros: **GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de **Bogotá**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **19.398.295 de Bogotá**, actuando en nombre propio como **PERSONA NATURAL, JULIÁN LEONARDO DUARTE VILLAMIL**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de **Bogotá**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.032.436.533 de Bogotá**, actuando en calidad de Representante Legal de **CARING LTDA** con Nit. **860.600.240-6**, y **JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FORERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de **Bogotá**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **80.217.561 de Bogotá**, actuando en calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA PAIS S.A.S** con Nit. **901.063.647-3**, hemos convenido celebrar el **CONSORCIO INTER 2021**, para participar en la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**, que tiene por objeto la “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”**”, conforme las siguientes cláusulas:

Integrantes del Consorcio:

1. Nombre: **CARING LTDA**
NIT. **860.600.240-6**
2. Nombre: **GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ**
NIT. **19.398.295 de Bogotá**
3. Nombre: **CONSTRUCTORA PAIS S.A.S**
NIT. **901.063.647-3**

Aportes: Porcentajes (%) con el que participa cada integrante:

Integrante	% de Participación Consorcio
CARING LTDA	69%
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S	30%
GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	1%

Duración: Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Compromisos: Al conformar el consorcio para participar en la convocatoria, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.

2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21.
3. Responder en forma solidaria e ilimitada por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante del mismo.
5. No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin la autorización previa de PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21.
6. No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación y un año más.
7. En caso de ser adjudicatario, constituir un RUT unificado en nombre del Consorcio dentro de los tres (3) días siguientes a la Adjudicación de la presente convocatoria.
8. Manifestamos que el presente documento de conformación no contiene adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en el mismo se expresan.
9. Manifestamos que ninguno de los integrantes del Consorcio se encuentra inhabilitado o incapacitados para la ejecución de contratos con entidades estatales.
10. Manifestamos que en el evento de que sobrevenga una causa que justifique la solicitud de cesión del contrato, tramitaremos ante PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 la autoridad correspondiente.
11. Manifestamos clara y expresamente que quienes integran el consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

Organización interna del Consorcio:

Se designa como Representante del presente CONSORCIO al Señor **GABRIEL DUARTE DÍAZ** identificado con cédula de Ciudadanía No 19'398.295 expedida en Bogotá, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para actuar en nombre y representación del CONSOCIO, contratar, comprometer, negociar, suscribir, ejecutar y liquidar el contrato que se derive del presente proceso. Igualmente se nombra como Suplente del Representante del CONSORCIO al Señor a **JULIÁN LEONARDO DUARTE VILLAMIL** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.032.436.533 de Bogotá.

La sede del Consorcio es: CARRERA 72L Sur No. 35 – 06 Barrio Carvajal – Bogotá D.C.
Correo electrónico: gabrielduartediaz@yahoo.com – caring ltda@yahoo.com
Teléfono: 311 2516364 / 310 8833531



Para constancia se firma el presente documento en Bogotá, a los **CATORCE (14)** días del mes de **OCTUBRE** del año **2021**.



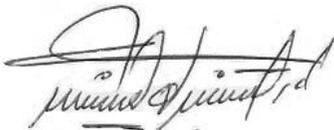
GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ
C.C. 19.398.295 expedida en Bogotá



JULIÁN LEONARDO DUARTE VILLAMIL
C.C. 1.032.436.533 expedida en Bogotá
Representante Legal
CARING LTDA



JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FORERO
C.C. 80.217.561 expedida en Bogotá
Representante Legal
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S



GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ
C.C. 19.398.295 expedida en Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO INTER 2021



JULIÁN LEONARDO DUARTE VILLAMIL
C.C. 1.032.436.533 expedida en Bogotá
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTER 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902795685

PÓLIZA No: 390 - 45 - 994000012442 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES:2509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

AGENCIA EXPEDIDORA: **CENTRO INTERNACIONAL** COD. AGENCIA: 390 RAMO: 45
 TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
 DIA MES AÑO 15 10 2021 DIA MES AÑO 15 10 2021
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
 NOMBRE: **. CONSORCIO INTER 2021** IDENTIFICACIÓN: NIT
 DIRECCIÓN: **CR 72L 35 06 SUR** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **403 5119**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
 ASEGURADO: **. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.053.105-3**
 BENEFICIARIO: **. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.053.105-3**

AMPAROS
 GIRO DE NEGOCIO: **SERIEDAD DE LA OFERTA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	21/10/2021	21/03/2022	17,440,852.00

TOMADORES ASOCIADOS
 NIT 860600240 - CARING LIMITADA - PART: 69.00%
 CC 19398295 - DUARTE DIAZ, GABRIEL ANTONIO - PART: 1.00%
 NIT 901063647 - CONSTRUCTORA PAIS SAS - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS
 NIT 830053105 - PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:
 *** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021, CUYO OBJETO ES: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****17,440,852.00	VALOR PRIMA: \$ *****20,929	GASTOS EXPEDICION: \$*****9,000.00	IVA: \$ *****5,687	TOTAL A PAGAR: \$ *****35,616
--	--------------------------------	---------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEGU	9815	100.00			

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000390279568 **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL

COD. AGENCIA: 390

RAMO: 45

No PÓLIZA: 994000012442 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: . CONSORCIO INTER 2021

IDENTIFICACIÓN: NIT

ASEGURADO: . PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.053.105-3

BENEFICIARIO: . PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.053.105-3

TEXTO ITEM 1

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

Transacción Aprobada

Si presenta algún inconveniente al realizar la transacción comuníquese con la línea: 3152254421

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Dirección:	Cll 100 # 9a - 45, Piso 12 - Bogotá - Colombia
Teléfono:	3164687942
Nit:	8605246546

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Identificación:	3902795685
Identificación:	186.86.33.46
Nombre:	CONSORCIO INTER 2021
Email:	caring_ltada@yahoo.com
IP:	186.86.33.46

DATOS DEL PAGO

FORMA DE PAGO

No. Pago:	39027956850
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	20/10/2021
Ticket ID:	39027956850
Transacción/CUS:	1173235584
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada

DATOS DEL PAGO

Concepto:	POI 174C
-----------	----------

Concepto:	1001222
Ciclo Transacción:	1
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1001
Total:	35615
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁ. GINA

RETORNAR AL COMERCIO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14757936686



(415)7707212489984(8020) 000001475793668 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
 41. Dirección principal
 42. Correo electrónico
 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="19940406"/>	<input type="text" value="4220"/>	<input type="text" value="19940406"/>	<input type="text" value="6202"/>	<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="2142"/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 22- Obligado a cumplir deberes formales a
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE DIAZ GABRIEL ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14740205402



(415)7707212489984(8020) 000001474020540 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 6 0 0 2 4 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CARING LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 72 L 35 06 SUR

42. Correo electrónico

caring_ltda@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 5 2 8 0 4

45. Teléfono 2

3 1 0 8 8 3 3 5 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 5, 1 2, 2 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 5, 1 2, 2 0

Otras actividades

50. Código

4 2 9 0

1 2

4 6 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE VILLAMIL JULIAN LEONARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, Octubre 21 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **Gabriel Duarte Díaz**, identificado con cedula de ciudadanía N° **19'398.295 de Bogotá**, en mi condición de **Persona Natural X**, Representante Legal , Revisor Fiscal , identificada con Nit **19.398.295-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, **Gabriel Duarte Díaz**, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



GABRIEL DUARTE DÍAZ
C.C. No. 19'398.295 DE BOGOTÁ
M.P. 25202-15191

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	gabriel antonio duarte diaz	Nit:	19398295
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Agosto 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Septiembre 2021
Número de radicación:	52823363	Total a pagar:	\$678,400
Fecha de vencimiento:	22/09/2021	Total de empleados:	3
Fecha de pago:	22/09/2021	Número de administradoras:	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1139397420
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	3		\$0.00	\$23,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$145,400
230301	800224808	Porvenir	2		\$0.00	\$290,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		\$0.00	\$109,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$36,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$36,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0.00	\$36,400
						\$678,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)



Último ingreso exitoso: 2021-09-02 / 09:02:33 PM | Último ingreso fallido: 2020-11-19 / 03:48:02 PM

Datos ▼ Empleados ▼ Planillas ▼ Documentos ▼ Reportes ▼ Cesantías Pensiones Voluntarias Piso Protección Social ▼ Salir

Periodo Pensión: Agosto 2021. Periodo Salud: Septiembre 2021.

Septiembre 2 de 2021 / 9:03 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	gabriel antonio duarte diaz	Nit:	19398295
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Julio 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Agosto 2021
Número de radicación:	52174928	Total a pagar:	\$678,400
Fecha de vencimiento:	24/08/2021	Total de empleados:	3
Fecha de pago:	24/08/2021	Número de administradoras:	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1104764329
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	3		\$0.00	\$23,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$145,400
230301	800224808	Porvenir	2		\$0.00	\$290,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		\$0.00	\$109,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$36,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$36,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0.00	\$36,400
						\$678,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)

<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2021 . Compensar - Cenet S.A.

certicámara Acerca de los certificados SSL

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	gabriel antonio duarte diaz	Nit:	19398295
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Junio 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Julio 2021
Número de radicación:	51540707	Total a pagar:	\$678,400
Fecha de vencimiento:	26/07/2021	Total de empleados:	3
Fecha de pago:	26/07/2021	Número de administradoras:	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1072181422
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	3		\$0.00	\$23,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$145,400
230301	800224808	Porvenir	2		\$0.00	\$290,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		\$0.00	\$109,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$36,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$36,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0.00	\$36,400
						\$678,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	gabriel antonio duarte diaz	Nit:	19398295
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Mayo 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Junio 2021
Número de radicación:	51540671	Total a pagar:	\$678,400
Fecha de vencimiento:	24/06/2021	Total de empleados:	3
Fecha de pago:	28/06/2021	Número de administradoras:	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1037390593
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	3		\$0.00	\$23,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$145,400
230301	800224808	Porvenir	2		\$0.00	\$290,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		\$0.00	\$109,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$36,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$36,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0.00	\$36,400
						\$678,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	gabriel antonio duarte diaz	Nit:	19398295
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Abril 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Mayo 2021
Número de radicación:	50166897	Total a pagar:	\$678,400
Fecha de vencimiento:	25/05/2021	Total de empleados:	3
Fecha de pago:	25/05/2021	Número de administradoras:	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1000695323
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	3		\$0.00	\$23,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$145,400
230301	800224808	Porvenir	2		\$0.00	\$290,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		\$0.00	\$109,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$36,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$36,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0.00	\$36,400
						\$678,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)

Último ingreso exitoso: 2021-05-06 / 11:27:30 PM | Último ingreso fallido: 2020-11-19 / 03:48:02 PM

Datos ▼ Empleados ▼ Planillas ▼ Documentos ▼ Reportes ▼ Cesantías Pensiones Voluntarias Piso Protección Social ▼ Salir

Periodo Pensión: Abril 2021. Periodo Salud: Mayo 2021.

Mayo 6 de 2021 / 11:30 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	gabriel antonio duarte diaz	Nit:	19398295
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Marzo 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Abril 2021
Número de radicación:	49890910	Total a pagar:	\$791,100
Fecha de vencimiento:	26/04/2021	Total de empleados:	4
Fecha de pago:	26/04/2021	Número de administradoras:	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	968530367
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	4		\$0.00	\$49,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$145,400
230301	800224808	Porvenir	3		\$0.00	\$349,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	4		\$0.00	\$123,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$36,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0.00	\$51,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0.00	\$36,400
						\$791,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, Octubre 21 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **Julian Duarte Villamil**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1032´436.533 de Bogotá**, en mi condición de Persona Natural , **Representante Legal** , Revisor Fiscal , de la compañía **CARING LTDA** identificada con NIT **860.600.240-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



CARING LTDA

R.L JULIAN DUARTE VILLAMIL

C.C. No. 1032´436.533 DE BOGOTÁ

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, Octubre 21 de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **Juan Carlos Velásquez Forero**, identificado con cedula de ciudadanía N° **34'561.668 de Popayán**, en mi condición de **Representante Legal y Jehisson Edgardo Poveda Castro** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.053.328.390 de Chiquinquirá** en mi condición de **Revisor Fiscal**, de la compañía **CONSTRUCTORA PAIS S.A.S** identificado con NIT **901.063.647-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Tunja** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FORERO
 C.C. 80.217.561 de Bogotá
 Representante Legal
CONSTRUCTORA PAÍS S.A.S



JEHISSON EDGARDO POVEDA CASTRO
 C.C 1.053.328.390 de Chiquinquirá
REVISOR FISCAL

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio Industrial, Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212722-T

JEHISSON EDUARDO
POVEDA CASTRO
 C.C. 1053328390
 RESOLUCION INSCRIPCION 12
 UNIVERSIDAD U.P.T.C

FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 225103




NO VALIDA SIN FIRMA

215522

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.




www.dgqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.328.390**
POVEDA CASTRO

APELLIDOS
JEHISSON EDGARDO

NOMBRES

Jehisson Poveda Castro
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1987**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

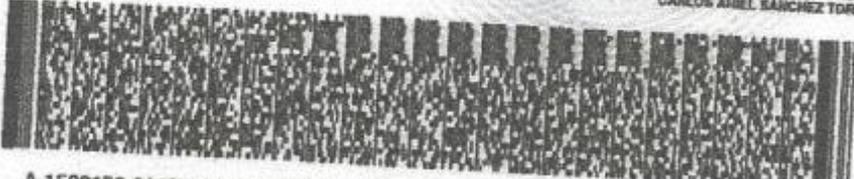
1.66
 ESTATURA

A+
 G.S. RH

M
 SEXO

09-FEB-2006 CHIQUINQUIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00356677-M-1053328390-20120120 0028977926A 1 1521674531

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8329562EA4BB0055

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JEHISSON EDGARDO POVEDA CASTRO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053328390 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 212722-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Bogotá D.C, Octubre 21 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

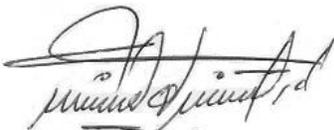
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO INTER 2021**, y de cada uno de sus integrantes, **CARING LTDA, GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ y CONSTRUCTORA PAIS S.A.S**, para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021** para contratar la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”**, manifestamos bajo la gravedad del juramento que **ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos** ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
3. El proponente (persona natural o jurídica, alguno de los integrantes del proponente plural e inclusive socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas) presente propuesta para una interventoría o consultoría siendo adjudicatario o teniendo contratos de obra suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante. Igual situación aplicará cuando el proponente presente propuesta para una obra siendo adjudicatario o teniendo contratos de interventoría o consultoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante.

Atentamente,

Firmas:



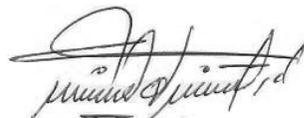
GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ
C.C. 19.398.295 expedida en Bogotá



JULIÁN LEONARDO DUARTE VILLAMIL
C.C. 1.032.436.533 expedida en Bogotá
Representante Legal
CARING LTDA



JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FORERO
C.C. 80.217.561 expedida en Bogotá
Representante Legal
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S



GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ
C.C. 19.398.295 expedida en Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO INTER 2021

FORMATO 6**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS.**

Bogotá D.C, Octubre 21 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
Bogotá D.C.

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación factor de cumplimiento de contratos anteriores dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **NO** me han impuesto o declarado en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista, dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; y/o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral o caducidad, las cuales relaciono a continuación:

No obstante lo anterior, EL CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,

Firmas:



GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ
C.C. 19.398.295 expedida en Bogotá

FORMATO 6**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS.**

Bogotá D.C, Octubre 21 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Bogotá D.C.

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación factor de cumplimiento de contratos anteriores dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **NO** me han impuesto o declarado a la empresa **CARING LTDA**, que represento en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista, dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; y/o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral o caducidad, las cuales relaciono a continuación:

No obstante lo anterior, EL CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,

Firmas:



JULIÁN LEONARDO DUARTE VILLAMIL

C.C. 1.032.436.533 expedida en Bogotá

Representante Legal

CARING LTDA

FORMATO 6**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS.**

Bogotá D.C, Octubre 21 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Bogotá D.C.

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación factor de cumplimiento de contratos anteriores dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **NO** me han impuesto o declarado a la empresa **CONSTRUCTORA PAÍS SAS**, que represento en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista, dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; y/o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral o caducidad, las cuales relaciono a continuación:

No obstante lo anterior, EL CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,

Firmas:



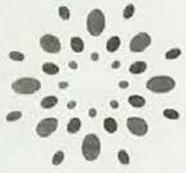
JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FORERO

C.C. 80.217.561 expedida en Bogotá

Representante Legal

CONSTRUCTORA PAIS S.A.S

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO



**Banco
Caja Social**

Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE



**FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL**

BANCO CAJA SOCIAL

Oficina Chiquinquirá

CERTIFICA:

Que la empresa **CONSTRUCTORA PAIS SAS** Nit. 901063647-3 posee el siguiente producto, radicado en la oficina 0541 **CHIQUINQUIRÁ**, con las siguientes características:

CUPO DE CREDITO

Valor	:	\$900.000.000 (Novecientos millones de pesos)
Fecha de aprobación	:	17/03/2021
Vigencia	:	12 meses
Amortización	:	Mensual
Estado	:	VIGENTE
Destinación	:	Capital de trabajo

Cliente informa que los recursos serán utilizados en la CONVOCATORIA NUMERO PAF-ICBFGS-I-069-2021 termino de referencia para contratar INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE DOS CENTROS SACUDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

En constancia se expide la presente por solicitud del interesado con destino a :
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 FIDUPREVISORA S.A.

Realizada en la Oficina 0541 CHIQUINQUIRA de la ciudad de CHIQUINQUIRA, el día MARTES, 19 de OCTUBRE de 2021.

Cordialmente,

JIMMY ALBERTO VILLAMIL SANCHEZ
Gerente Oficina Chiquinquirá 541
Celular 3202751473